

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30862** *CONSTANTINO PRADO IGLESIAS*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 124/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Álvarez Nuño contra Constantino Prado Iglesias y otro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 5-10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Constantino Prado Iglesias en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.557,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073262-1